



DECRETO ALCALDICIO N° 500 /

AUTORIZA ADQUISICION VIA TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 05 FEB 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 75 de fecha 04.02.2020 de Dirección de administración y Finanzas, mediante el cual Solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10.7 letra G “cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida”, para realizar la compra del sistema de declaraciones de juradas periodo 2019. Dicho Sistema debe ser adquiridos todos los años para el periodo de operación rentas. Al proveedor CASCHILE S.A, RUT N° 96.525.030-1, por un monto total de UF 11,9 más IVA. Adjunta cotización

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

:
AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10.7 letra G, “**Adquisición de Sistema de Declaraciones juradas periodo 2019**”, al proveedor Al proveedor CASCHILE S.A, RUT N° 96.525.030-1, por un monto total de UF 11,9 más IVA

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.07.001, “**PROGRAMAS COMPUTACIONALES**”, Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/MBQ/dgr
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
DAF (1)
Archivo